CONTRATO [x] CONVENIO []

Proyecto: CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS ACCIONADOS CON ENERGIA FOTOVOLTAICA COMO ESTRATEGIA DE ADAPATACION DE LAS COMUNIDADES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO Y PROMOVER EL USO DE ENERGIAS LIMPIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

LOCALIZACIÓN:Municipio:MONTELIBANO,PUERTOLIBERTADOR,SAHAGUN,VALENCIA, TIERRALTA

PERIODO INFORME DE SUPERVISION: NOVIEMBRE 16 A DICIEMBRE 15 DE 2025

A continuación, se presenta un informe ejecutivo de la supervisión del contrato verificando los aspectos, administrativos, legales, técnicos, financieros, ambientales y de gestión integral.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGAL

DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE
CONTRATO N°:	40-2025
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	OBRA PUBLICA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	31/07/2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO AGUAS HYS
REPRESENTANTE LEGAL:	ANTONIO ARGUMEDO FIGUEROA
OBJETO:	CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS ACCIONADOS CON ENERGIA FOTOVOLTAICA COMO ESTRATEGIA DE ADAPATACION DE LAS COMUNIDADES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO Y PROMOVER EL USO DE ENERGIAS LIMPIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESO MCTE ($3.775.199.701)).
VALOR ADICION	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.371.230.034)

VALOR TOTAL CONTRATO	CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($5.146.429.735,00)
ANTICIPO (40%):	Si x No___ DOS MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($2.058.571.894)
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	15 /09/2025
FECHA DE TERMINACION:	15/06/2026
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPOZOS 2025

NOVEDADES DEL CONTRATO			
PRORROGA	**Documento**	**Desde**	**Hasta**
	N/A	N/A	N/A

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES.

ANEXO 0 (suscripción del contrato)

POLIZAS DE GARANTIA-ANEXO 0

TOMADOR	CONSORCIO AGUAS HYS NIT: 901.972.165-5		
BENEFICIARIO	**CORPORACION AUTONOMA DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE C.V.S – NIT 891.000.627-0**		
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
POLIZA No	DE CUMPLIMIENTO No 53-44-101040168		
GARANTIAS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/07/2025	15/11/2026	$ 377.519.970,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	31/07/2025	15/11/2026	$1.510.079.880,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/07/2025	15/05/2029	$ 188.759.985,05
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/04/2026	15/05/2028	$ 377.519.970,10
POLIZA No	R.C No 53-40-101013006		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	31/07/2025	15/05/2026	$ 569.400.000,00

ANEXO 3-VIGENCIA SEGÚN ACTA DE INICIO

TOMADOR	CONSORCIO AGUAAS HYS NIT: 901.972.165-5		
BENEFICIARIO	**CORPORACION AUTONOMA DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE C.V.S – NIT 891.000.627-0**		
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
POLIZA No	DE CUMPLIMIENTO No 53-44-101040168		
GARANTIAS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/09/2025	31/12/2026	$ 377.519.970,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	15/09/2025	31/12/2026	$1.510.079.880,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/09/2025	30/06/2029	$ 377.519.970,10
ESTABILIDAD DE LA OBRA	15/06/2026	30/06/2028	$ 377.519.970,10
POLIZA No	R.C No 53-40-101013006		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (anexo 2)	15/09/2025	30/06/2026	$ 569.400.000

Anexo 4 Otrosi Adicional

TOMADOR	CONSORCIO AGUAAS HYS NIT: 901.972.165-5		
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE C.V.S – NIT 891.000.627-0		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
POLIZA No	DE CUMPLIMIENTO No 53-44-101040168		
GARANTIAS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/09/2025	31/12/2026	$ 514.642.973,50
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	15/09/2025	31/12/2026	$2.058.571.894,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/09/2025	30/06/2029	$ 514.642.973,50
ESTABILIDAD DE LA OBRA	15/06/2026	30/06/2028	$ 514.642.973,50
POLIZA No	R.C No 53-40-101013006		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (anexo 2)	15/09/2025	30/06/2026	$ 569.400.000

REQUERIMIENTOS REALIZADOS Y/O REPORTES DE INCUMPLIMIENTO:

A la fecha no se ha presentado ningún reporte de incumplimiento

ASPECTOS TECNICOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En cumplimiento de las funciones que viene adelantando la interventoría de asegurar una ejecución técnica, eficiente y conforme a los lineamientos contractuales, durante el periodo reportado la Interventoría desarrolló actividades de supervisión, seguimiento y control integral sobre los frentes de obra que se vienen adeloantando, corroborando la ejecución de las siguientes actividades:

PRESUPUESTO MODIFICADO SEGÚN ADICION				EJECUCION	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUM	% ACUM
1	**Construcción de pozo profundo**				
1,1	Transporte de la maquinaria de perforación y demas accesorios y herramientas hasta el sitio de la obra y regreso a la sede. se incluye el montaje y desmontaje del equipo	Glb	15	9	60%
1,2	Adecuación del sitio y construcción de piscinas de lodos	Glb	15	9	60%
1,3	Construcción de pozo para sondeo exploratorio de diametro 6 1/2 pulgadas. Incluye colocación de lodos a base de bentonita	m	2170	1310	60%
1,4	Toma del registro eléctrico (SP y Resistividad), confrontados con columna litológica y rata de perforación	un	15	9	60%
1,5	Ampliación de Agujero de 6 1/2 pulgadas a 12 pulgadas de diámetro	m	2170	1290	59%
1,6	Suministro e instalación de tubería acampanada PVC 6" - RDE 21 - 200 PSI	m	1855	1112	60%
1,7	Suministro e Instalación de Filtros tecnislop. Ranura 0.20	m	315	185	59%
1,8	Suministro e instalación de empaque de gravas. Incluye lavado y seleccionado	m3	105	62	59%
1,9	Desarrollo y lavado del pozo utilizando el metodo combinado de aire y pistón, con aplicación de químicos	un	15	9	60%
1,10	Prueba de aforo con compresor para determinar parámetros básicos de selección del equipo de bombeo	un	15	9	60%
1,11	Sello sanitario y base del pozo	un	15	9	60%
1,12	Toma de muestras de agua para su análisis físico-químico y bacteriológico	un	45	**0**	**0%**
2	**Equipo de bombeo y sistema de energía fotovoltaica (solar)**				
2,1	Instalación de bomba solar y motor. Cabeza dinámica total (HDT)=140mca; caudal (Q)=30m3/dia; Potencia=5HP.	un	15		47%
2,2	Instalación de panel monocristalino de 560Wp para sistema fotovoltaico	un	90		0%
2,3	Instalación de controlador. Incluye todos los accesorios para su funcionamiento	un	15	7	47%
2,4	Instalación de cable encauchetado AWG 4x10 entre controlador y bomba	m	1780	920	52%
2,5	Instalación de cable encauchetado AWG 2x16 entre controlador e interruptor flotador y entre controlador y sensor de nivel de agua	m	1780	920	52%
2,6	Instalación de cable solar de 4 mm	m	750	350	47%
2,7	Instalación de sistema de puesta (polo) a tierra. Incluye suministro e instalación de accesorios y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento	un	15	7	47%
2,8	Instalación de estructura metálica para instalación de seis (6) paneles solares. Incluyen suministro e instalación de accesorios, anclaje al suelo y demás elementos necesarios que preserven la integridad de los paneles	un	15	7	47%
2,9	Instalación de gabinete metálico con interruptores. Incluye accesorios	un	15	7	47%
2,10	Instalación de interruptor flotador, interruptor seccionador para corte visible, sensor de nivel de agua, adaptador de camisa y dispositivo de proteccion contra sobretensiones	un	15	**7**	**47%**

3	**Construcción de estructuras de soporte e instalación de tanques y tubería de impulsión y distribución**				
3,1	Construcción de estructura en concreto reforzado para instalación de tanques de reserva de agua. H= 6 m	un	15	9	60%
3,2	Instalación de tanques de reserva de 2.000 Litros. Incluye suministro e instalación de accesorios y demas elementos necesarios para su correcto funcionamiento	un	45	24	53%
3,3	Instalación de tubería de PVC 2" RDE 21 de alimentación de tanques y distribución de agua. Incluye accesorios y demas elementos necesarios para su correcta operación	m	2170	1050	48%
3,4	Instalación de escaleras metalicas para el acceso al tanque elevado.	m	105	**56**	**53%**
4	**Construcción de cerramiento perimetral del sitio**				
4,1	Construcción de estructura de cerramiento perimetral en malla eslabonada, tubos galvanizados, concertina, y vigas de cimiento en concreto de 3.000 psi.	ml	600	**0**	**0%**
5	**Instalación de baranda perimetral en la plataforma de los tanques**				
5,1	Instalación de baranda metálica perimetral en la plataforma de los tanques elevados	ml	300	**180,2**	**53%**
	ITEM NUEVOS				
	Suministro e Instalación de bomba solar sumergible con rango de cabeza dinámica total (HDT)=140mca; caudal (Q)=30m3/dia	UND		**7**	**47%**
	Suministro e Instalación de panel monocristalino bifacial de 630W nominales para sistema fotovoltaico	UND			
		Costo Directo Obras			
		Administración (24%)			
		Utilidad (5%)			
		Imprevistos (1%)			
		IVA sobre utilidad (19%)			
		Costo Total Obras			
				EJECUTADO	50%
				PROGRAMADO	38%
				ADELANTO-ATRASO	12%

Como se puede evidenciar, la obra lleva buen ritmo, teniendo en cuenta que el Contratista tiene varios frentes de obra trabajando paralelamente para el cumplimiento de la programación de obras

DATOS DEL CONTRATO INTERVENTORÍA:

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE
CONTRATO:	48-2025
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCION	01/09/2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERPOZOS 2025
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS ACCIONADOS CON ENERGIA FOTOVOLTAICA COMO ESTRATEGIA DE ADAPATACION DE LAS COMUNIDADES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO Y PROMOVER EL USO DE ENERGIAS LIMPIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($298.059.300)
VALOR ADICIONAL	CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS MLC ($110.270.160)
VALOR TOTAL CONTRATO	CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($408.329.460)
ANTICIPO (30%):	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($122.498.838
PLAZO TOTAL	Nueve (9) MESES
FECHA DE INICIO:	15/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/06/2026
SUPERVISOR	DAMARIS PEÑA ORDOSGOITIA

CONTROL POLIZAS VIGENTES

El seguimiento realizado a la póliza de cumplimiento de interventoría vigente

Anexo 0 (suscripción del contrato)

4.2.1 POLIZAS CONTRATO INTERVENTORIA

POLIZAS DE GARANTIA-ANEXO 0

TOMADOR	**CONSORCIO INTERPOZOS 2025 NIT: 901.981.472-1**		
BENEFICIARIO	**CORPORACION AUTONOMA DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE C.V.S – NIT 891.000.627-0**		
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
POLIZA No	DE CUMPLIMIENTO No 53-44-101040523		
GARANTIAS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/09/2025	15/12/2026	$ 59.611.860,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	01/09/2025	15/12/2026	$ 89.417.790,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/09/2025	15/06/2029	$ 29.805.930,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/05/2026	31/05/2031	$ 59.611.860,00

ANEXO 2-VIGENCIA SEGÚN ACTA DE INICIO

TOMADOR	**CONSORCIO INTERPOZOS 2025 NIT: 901.981.472-1**		
BENEFICIARIO	**CORPORACION AUTONOMA DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE C.V.S – NIT 891.000.627-1**		
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
POLIZA No	DE CUMPLIMIENTO No 53-44-101040523		
GARANTIAS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/09/2025	29/12/2026	$ 59.611.860,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	15/09/2025	29/12/2026	$ 89.417.790,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/09/2025	29/06/2029	$ 29.805.930,00

CALIDAD DEL SERVICIO	14/06/2026	14/06/2031	$ 59.611.860,00

ANEXO 3-VIGENCIA SEGÚN OTROSI ADICIONAL

TOMADOR	**CONSORCIO INTERPOZOS 2025 NIT: 901.981.472-1**		
BENEFICIARIO	**CORPORACION AUTONOMA DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE C.V.S – NIT 891.000.627-1**		
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
POLIZA No	DE CUMPLIMIENTO No 53-44-101040523		
GARANTIAS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/09/2025	29/12/2026	$ 81.665.892,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	15/09/2025	29/12/2026	$122.498.838,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/09/2025	29/06/2029	$ 40.832.946,00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/06/2026	14/06/2031	$ 81.665.892,00

OBLIGACIONES CONTRACTUALES INTERVENTORIA

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INTERVENTORIA 48-2025				
Obligaciones	**Clausula**		**Cumplimiento**	**Actividades efectuadas por el contratista**
	No.	**Detalle**	**Clausula**	
	1	Velar para que el contrato objeto de interventoría cumpla con las condiciones de calidad que deberá ajustarse a los requisitos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS.		El Contratista viene realizando las labores de supervisión.
Especifica	2	De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Si EL CONTRATISTA es persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley; o por el representante legal, durante un lapso no inferior a seis (6) meses, anteriores a la celebración del presente contrato.	Cumple	El contratista ha presentado todos los soportes pertinentes para en prestaciones de salud y todos los aportes correspondientes vigentes por la ley
	3	Revisar detalladamente las especificaciones técnicas de la interventoría antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar a la Corporación las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios.	Cumple	El contratista de interventoría realizó la revisión documental de todos los estudios y planos realizados para la adecuada ejecución del proyecto de obra
	4	Presentar un Cronograma de trabajo el cual estará sujeto a la aprobación del Supervisor.	Cumple	El contratista de interventoría presentó y revisó el cronograma de actividades allegado por el contratista de obra, haciendo el respectivo seguimiento de las actividades planteadas en el mismo
	5	Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos descritos en los Pliegos de Condiciones elaborados por la Corporación.	Cumple	Se cumplieron a cabalidad todos los requerimientos realizados por la corporación establecidos dentro del contrato de interventoría

	6	Someterse a las recomendaciones que con referencia a la realización del objeto del contrato le haga el Supervisor designado por la CVS.	Cumple	La interventoría acató todas las recomendaciones y sugerencias realizadas por el supervisor CVS realizadas mediante radicados u oficios.
	7	Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad la propuesta presentada y aprobada por la entidad. El Contratista debe mantener permanentemente al personal ofrecido en la oferta con la dedicación estipulada en la misma realizando las labores de la Interventoría, la que en ningún caso debe ser inferior al requerimiento de la entidad que se señala en el formulario de cantidades y precios.	Cumple	La interventoría realizó las contrataciones debidas teniendo en consideración los perfiles propuestos dentro de la oferta laboral para la adecuada ejecución del proyecto.
	8	Estudiar la propuesta del contratista con el fin de familiarizarse con el objeto y forma de ejecutar..	Cumple	La interventoría realizó toda la revisión documental pertinente para la adecuada ejecución del proyecto
	9	Verificar que el contratista dispone del equipo técnico y profesional requerido, y realizar la revisión contable del proyecto	Cumple	Realizó revisión documental de todos los perfiles profesional del personal ofertado por el contratista de obra
	10	Supervisar el cumplimiento del contrato en cuanto a su aspecto técnico, administrativo, financiero, Social, contable y ambiental.	Cumple	Realizó revisión documental de toda la información pertinente con respecto a aspecto técnico, administrativo, financiero, social y ambiental
	11	Verificar que el proyecto cumple con todas las normas vigentes en la materia de licencias y permisos.	Cumple	La interventoría presentó todos los soportes documentales para el debido cumplimiento las normas vigentes en la materia de licencias y permisos
	12	Requerir al contratista en caso de que incumpla alguna de sus obligaciones y exigirle tomar las medidas correctivas cuando sea el caso.	Cumple	En el tiempo de ejecución presente no se ha hecho necesario el llamado por parte de la interventoría al contratista de obra para tomar medida de acciones correctivas.
	13	Controlar y verificar la ejecución del proyecto contratadas, velando por los intereses de la CVS, observando que dicha ejecución este dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad pactados.	Cumple	La interventoría asistió y verificó la asistencia del contratista de obra a todas las visitas de campo realizadas en la zona de ejecución del proyecto.
	14	Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista.	Cumple	La interventoría asistió e informó de cada una de las reuniones programadas por parte de la CVS
	15	Estudiar oportunamente las sugerencias. Reclamaciones y consultas del contratista.	Cumple	Todas las recomendaciones y solicitudes fueron acatadas y tomadas en cuenta por parte

				de la interventoría y contratista de obra
	16	Llevar a cabo el control de calidad de los trabajos a ejecutar en desarrollo del contrato.	Cumple	La interventoría realizó revisión y control sobre todos los protocolos de calidad para garantizar la calidad de cada uno de los insumos y materiales utilizados en la ejecución de proyecto presentes.
	17	Colaborar con la CVS para que el objeto del contrato se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesario previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS.	Cumple	El contratista de interventoría en conjunto con la supervisión de CVS corroboro que todas las condiciones y obligaciones contractuales para el adecuado cumplimiento y ejecución de proyecto se realizaran de forma correcta
	18	Rendir, durante el término de ejecución de las obras los informes sobre su avance.	Cumple	La interventoría presentó todos los informes semanales y mensuales correspondientes al actual período de ejecución para la verificación y avance de proyecto ejecutado.
	19	Revisar y velar porque se lleve a cabo el plan y el cronograma de los trabajos de a realizarse objeto de la presente interventoría, de acuerdo con lo presentado en la respectiva propuesta.	Cumple	Realizó la revisión documental y de campo para garantizar el adecuado cumplimiento de cada una de las actividades propuestas en el cronograma de actividades aprobado para la ejecución de proyecto.
	20	Velar por que se cumpla con las normas legales Nacionales, Departamentales, Municipales o de autoridades locales, del lugar donde se lleve a cabo todos los trabajos contratados y velar por la seguridad de las personas y de las propiedades que llegaren a quedar vinculadas directa o indirectamente en virtud de la firma del presente Contrato.	Cumple	La interventoría realizó todos los requerimientos necesarios para el adecuado desempeño y salvaguardar cumplimiento de las normativas y leyes vigentes en el lugar ejecución de presente proyecto
	21	Cumplir con los requisitos de ejecución del presente contrato y asumir los costos que ello demande. Los requisitos de ejecución son la constitución de la garantía única con los amparos a los cuales se refiere este contrato, y entregar los documentos precontractuales en el plazo pactado.	NA	En el tiempo de ejecución actual la interventoría no tuvo que asumir ningún tipo de costo en referencia a situaciones externas que pudieran afectar la adecuada ejecución de proyecto
	22	Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente Contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.	Cumple	Cumplió con todos los requisitos prescritos en el contrato de Interventoría 048-2025
	23	Cumplir todas las normas que en materia ambiental deban observarse en la	Cumple	La interventoría constató el cumplimiento de todas las

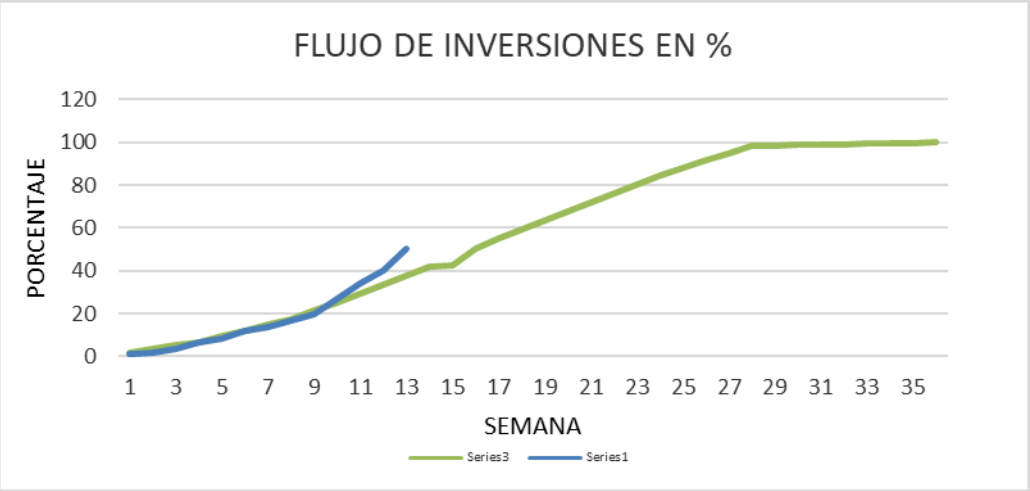
		realización de la obra objeto del presente contrato.		normativas y requerimientos de tipo medio ambiental que fuesen necesarios para la adecuada ejecución de proyecto presentes en el informe.
	24	Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2003.	Cumple	Realizó revisión de toda la oferta laboral de profesionales ofertados en consideración a la Ley 842 de 2003
	25	Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos y metodológicos elaborados por la Corporación		La interventoria cumplió
	26	Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, informando con suficiente antelación sobre la realización de dicha socialización a la supervisión de la CVS.	Cumple	Realizó reuniones con la comunidad aledaña a la zona de ejecución de proyecto en la cual se realizó la socialización de la misma y presento evidencias de las mismas.
	27	Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común	Cumple	Realizó oportunamente la conformación de veedurías con las comunidades involucradas dentro de proyecto en ejecución.
	28	Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos y metodológicos elaborados por la Corporación.	Cumple	Cumplió a cabalidad con cada uno de los requerimientos y requisitos técnicos y metodológicos adquiridos con la corporación CVS
	29	Rendir, durante el término de ejecución del contrato los informes establecidos en el Pliego de Condiciones.	Cumple	La interventoría se comprometió a entregar los informes mensuales para su respectiva verificación y avance de proyecto en ejecución
	30	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Cumple	Se compromete con la vigilancia y cada una de las acciones que se tengan que realizar para velar por el adecuado cumplimiento en la ejecución de proyecto
	31	Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato y asumir los costos que ello demande.	Cumple	cumplió a cabalidad con todos los requisitos y pliego de condiciones estipulados dentro del contrato.
	32	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar	Cumple	No se evidenció ningún tipo de peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que perjudique la adecuada ejecución de proyecto y pongan en riesgo

		inmediatamente a la CVS a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		las metas contractuales de mismo.
	33	Avisar oportunamente y por escrito a la CVS de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de Interventoría, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.	Cumple	Realizó todas las notificaciones pertinentes en función de las posibles situaciones previsibles que pudieran generar algún tipo de afectación en la ejecución del contrato de Interventoría.
	34	**OBLIGACIONES GENERALES EN MATERIA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE, Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**	Cumple	El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con lo estipulado.

CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRAS Y/O ACTIVIDADES

A la fecha del presente informe y teniendo en cuenta la programación existente, se presenta un porcentaje ejecutado del **50.10%**frente a un **37.71%** programado en el mismo periodo, presentando un avance de **12.39%** como se puede observar en la **gráfica 1.**

.



ASPECTOS FINANCIEROS

A continuación se relacionan los valores de los contratos y actas tramitadas a la fecha, cumpliendo con el Plan de pagos estipulado para el contrato.

CONTRATO DE OBRA

VALOR CONTRATO $ 5.146.429.735
VALOR ANTICIPO $2.578.285.708
% AVANCE FINANCIERO 40%

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SIG	**Código: GJ-FO-30**
		Versión: 09
	FORMATO SUPERVISIÓN CONVENIO O CONTRATO	**Fecha:02/10/2024**

CONTRATO DE OBRA No. 40-2025	**FECHA**	**VALOR ACTA**		**ANTICIPO AMORTIZADO**		**VALOR CUENTA COBRO**		**PAGADO**	**% ACUMULADO**
		TOTAL	**ACUMULADO**	**TOTAL**	**ACUMULADO**	**PAGADA**	**POR PAGAR**	**ACUMULADO**	-
ANTICIPO	28/10/2025		-	$2.578.285.708	-				
ACTA PARCIAL	19/12/2025	$ 2.568.017.593					$ 2.568.017.593		
TOTAL			-	$2.578.285.708			-		40%

CONTRATO DE INTERVENTORIA

VALOR CONTRATO $ 298.059.300
VALOR ANTICIPO $89.417.790
% AVANCE FINANCIERO 30%

CONTRATO DE INTERV No. 48-2025	**FECHA**	**VALOR ACTA**		**ANTICIPO AMORTIZADO**		**VALOR CUENTA COBRO**		**PAGADO**	**% ACUMULADO**
		TOTAL	**ACUMULADO**	**TOTAL**	**ACUMULADO**	**PAGADA**	**POR PAGAR**	**ACUMULADO**	-
ANTICIPO	29/10/2025		-	$89.417.790	-				
ACTA PARCIAL							$134.748.722		
TOTAL			-	$89.417.790			-		40%

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DEL PGIO

REQUISITOS DE CALIDAD CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
El contratista será responsable por el control de calidad de los materiales, suministros e insumos utilizados. También será responsable por los ensayos, pruebas o certificaciones requeridos para verificar la calidad de estos materiales, insumos y/o suministros, definida en la correspondiente norma o parámetros de calidad técnicos acogidos a nivel nacional, que de no existir será la definida por la supervisión del proyecto. Los costos en que incurra el contratista por este concepto están incluidos dentro de los gastos administrativos del contrato y no tendrán ítems separados de pago.	La Interventoría verificó el cumplimiento de estos aspectos evidenciando el seguimiento en el informe anexo PGIO	

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
El contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental. Igualmente es de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que ocasione a los inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes.	La Interventoría verificó el cumplimiento de estos aspectos evidenciando el seguimiento en el informe anexo PGIO	

REQUISITOS DE SST	*ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO*	*OBSERVACIONES*
El contratista deberá cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad industrial haya emitido el Ministerio del trabajo así como las normas vigentes correspondientes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada.	La Interventoría verificó el cumplimiento de estos aspectos evidenciando el seguimiento en el informe anexo PGIO	

REGISTRO FOTOGRAFICO





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En general las actividades desarrolladas han sido objeto de seguimiento y control por parte de la interventoría, sin embargo, se le reitera al contratista continuar con las recomendaciones de interventoría y las especificaciones mínimas del proyecto, respecto a los procesos constructivos y de seguridad industrial para así finalizar de manera satisfactoria el correspondiente proyecto.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de Diciembre del año 2025 por los que en ella intervinieron, quienes certifican que lo aquí expresado corresponde específicamente a lo observado.

DAMARIS PEÑA ORDOSGOITIA
Supervisor CVS

INGRID GARCIA MARTINEZ
Apoyo a la Supervisión CVS

Fecha corte informe: 15/12/2025